

PROTOCOLO SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

De acuerdo a las normativas públicas vigentes se establece que el presente protocolo de Sala de Primeros Auxilios, tiene por objetivo dar a conocer los procedimientos asociados a una pronta atención primaria en el colegio. Esta sala no constituye un área de hospitalización ni observación de pacientes, sino de tránsito, por lo que los niños y jóvenes que presenten algunas molestias serán derivados a sus domicilios previa comunicación con su apoderado quien será el responsable de retirarlo del establecimiento, en ningún caso el alumno podrá retirarse solo a su domicilio. La sala de primeros auxilios no administra medicamentos a ningún alumno(a).

Funcionaria a cargo: Asistente Rosa Cerda.

Siendo de suma importancia la seguridad y salud de nuestros(as) estudiantes, debemos contar con los canales de comunicación con apoderados(as), por lo tanto, es responsabilidad de estos últimos informar al Colegio la manera más directa y adecuada de comunicación. Será de cargo del Director o Directora del Establecimiento comunicar a los padres o apoderados del menor afectado, la ocurrencia del accidente, a partir de los datos de contacto proporcionados por estos últimos.

Al inicio del año escolar se solicitará a los padres y apoderados información referida a enfermedades preexistentes, grupo sanguíneo, alergias, medicamentos contraindicados, entre otros e informar si el estudiante tiene algún seguro de salud particular o convenio con algún centro de salud privado.

Contando con esta información podremos evaluar y atender de manera oportuna al estudiante que sufriese un accidente ya sea en la sala, el patio o en cualquier dependencia del Establecimiento, proporcionándole la recuperación de su bienestar y/o los primeros auxilios en el caso de un accidente leve o moderado, como también derivarlo a un centro asistencial si la situación así lo amerita por su gravedad. En este último caso, se hace uso del Seguro Escolar.

Como también hacer uso de algún seguro privado contratado por el apoderado y que ha sido informado previamente al colegio proporcionando número telefónico para solicitar su asistencia en caso desistir del uso del Seguro Escolar. En caso de un accidente de un estudiante durante la actividad escolar, el Director o Directora del Establecimiento, luego de constatar el estado de salud del afectado, y a partir de ello, las medidas urgentes que se deban tomar al respecto, levantará, acto seguido, y en el mismo día de la ocurrencia del accidente, acta del seguro escolar para que el estudiante respectivo sea beneficiario de dicha atención.

En esta línea, además, será de cargo del Departamento De Inspectoría y Prevencionista de Riesgo del Colegio mantener un listado actualizado de los estudiantes que cuenten con seguros privados de atención, y en caso que corresponda, el centro asistencial de salud al que deberán ser trasladados.

El Departamento De Inspectoría y Prevencionista de Riesgo del Colegio será el responsable de implementar políticas, planes y protocolos y realizar acciones pertinentes que tengan relación con la atención de primeros auxilios.

En caso de accidente de un estudiante durante la actividad escolar, la Tens del Colegio será la encargada de categorizar el accidente en niveles, en donde se procederá de la siguiente manera:

Accidente leve: corresponde a aquellas lesiones que presentan erosiones, corte superficial de la piel, caídas al correr, heridas abrasivas, contusiones de efectos transitorios.

Si el accidente ocurre al interior de la sala de clases y/o gimnasio el profesor a cargo será quién derive al estudiante a sala de Primeros Auxilios; si el accidente ocurre en recreo o patio será llevado(a) por el adulto que presencie o pueda dar cuenta de lo sucedido, de esta manera la TENS procederá a evaluar y aplicar la atención primaria y dará aviso a apoderado(a) de la situación a través de registro en agenda o correo electrónico de la atención. Una vez atendido el estudiante, será derivado a su respectiva sala de clases.

Accidente moderado:

Corresponden a las lesiones que presentan esguinces, caídas o golpes con dolor persistente, heridas sangrantes, hematomas, golpes en la cabeza al chocar con algún objeto o persona sin pérdida de conocimiento, las cuales requerirán asistencia médica.

Si el accidente ocurre en el interior de una sala de clases y/o gimnasio durante el desarrollo de la misma, el profesor de la asignatura solicitará la presencia de un inspector, quién será el encargado de dar aviso a la sala de primeros auxilios.

Si el accidente ocurre en los patios o pasillos durante los recreos, horario de almuerzo o talleres el inspector, profesores, auxiliares o cualquier persona que acuda en su ayuda solicitar la asistencia de una TENS de turno en el lugar. El o la estudiante(a) afectado(a) será llevado(a) por el adulto que presencie o pueda dar cuenta de lo sucedido junto a TENS a la Sala de Primeros Auxilios, donde se aplicará la atención primaria.

En ambos casos la TENS a cargo, se responsabilizará de informar al apoderado del accidente y solicita retirar al alumno y se le entregará el Seguro escolar.

Si el apoderado decide no retirar al estudiante de la jornada escolar, deberá enviar un correo electrónico desistiendo del retiro.

Accidente grave

Corresponde a esta categoría aquellas lesiones que presentan fracturas heridas o cortes profundos con objeto corto punzante, caídas con golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento, convulsiones y/o vómitos.

La primera persona que atiende al accidentado solicita la presencia de la TENS del colegio, quién proporcionará los primeros auxilios, siendo inspección y/o secretaría quien da aviso al apoderado vía telefónica.

Riesgo vital:

Cuando ocurra un accidente que comprometa la vida del estudiante, como paro cardiorrespiratorio, infartos, hipoglucemia e hiperglucemia, shock anafiláctico, entre otros.

El procedimiento a seguir sea dentro de la sala de clases como en patios, pasillos u otros es el siguiente:

Se procede a la primera atención en la sala de Primeros Auxilios evaluando el estado del alumno (control de signos vitales). La tens a cargo es quien entregará los primeros auxilios y secretaría y/o inspección hará el llamado al centro de salud, informando la emergencia y solicitar una ambulancia.

Al mismo tiempo inspección y/o secretaría informará a los padres y/o apoderados del estudiante vía telefónica.

De no prosperar la presencia de ambulancia, el paso siguiente será trasladar al estudiante en vehículo particular de algún funcionario del establecimiento disponible, que lo exime de cualquier situación que ocurra durante el traslado, todo lo anterior en común acuerdo con el apoderado. El alumno quedará acompañado en todo momento por TENS del colegio hasta la llegada del apoderado.

Se considerará el mismo plan de acción para aquellas situaciones que no estén calificadas dentro de los accidentes escolares, tales como autolesiones, ingesta e intoxicación por medicamentos, síncope, episodios de epilepsia, ingesta de drogas, entre otras.

Otras atenciones:

La sala de primeros auxilios también atenderá a aquellos estudiantes que presenten problemas de salud que no estén tipificadas como accidente escolar, tales como: dolor de estómago, oído, cabeza, fiebre, problemas oculares, menstruales, crisis de pánico, angustia, ansiedad, entre otras.

Todas ellas recibirán la atención oportuna por parte de la TENS quien procederá a evaluar y aplicar la atención primaria y dará aviso al apoderado(a) de la situación, vía telefónica y a través de registro en agenda y Bitácora de sala de primeros auxilios.

A continuación, indicamos la dirección de los centros asistenciales más cercanos a nuestro establecimiento: Sapu: Nombre: Centro de Salud Doctor Miguel Concha Dirección: Maipú 902, 2260472 Quillota.

Hospital Biprovincial Quillota-Petorca. Dirección: . O'Higgins 2200, Quillota, Valparaíso
Sapu de Alta Resolución: Bulnes, frente al estadio, Quillota.

Ubicación de Redes Especializadas cercanas, para casos de mayor gravedad:

Este protocolo está basado en el Decreto Supremo 313 del 27 de diciembre 1972 que regula los accidentes escolares.